



Agricultura

Revista agropecuaria

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Caballero de Gracia, 34, 1.º.—Madrid

Suplemento al núm. 5

Mayo 1929

Tarifa de suscripción. { España, Portugal y América: Año, 18 ptas. Semestre, 10 ptas.
Restantes países: Año, 25 pesetas.

Números sueltos. { Corriente, 1,75 ptas.
Atrasado, 2 ptas.

EL VACUNO AVILEÑO por Luis FERNANDEZ SALCEDO INGENIERO AGRÓNOMO

Los espíritus más perspicaces—o más optimistas—vienen acusando desde hace algún tiempo el resurgimiento de la Ganadería nacional. ¡Ojalá acierten en sus pronósticos, para que veamos a tan importante rama de la producción salir del estado de marasmo y laxitud en que se encuentra! La explotación de nuestros ganados está saturada de empirismo, y bien porque hayamos retrocedido en el camino del progreso, o por estar simplemente descansando, es lo cierto que nos hemos quedado muy a la zaga del resto de los países.

Los dos problemas que más nos urge resolver son: el de la alimentación (para hacerla más racional y abundante) y el del estudio de los métodos de reproducción (para “depurar” las razas existentes y provocar la aparición de otras nuevas).

Es verdaderamente penoso hojear una “Zootecnia” española y no encontrar, tras de profusas descripciones del ganado extranjero, más que un par de líneas dedicadas a las razas nacionales... porque casi no existen.

Estas consideraciones generales nos han sido sugeridas especialmente por el ganado avileño, al cual dedicaremos unos breves comentarios.

Esta clase de ganado si constituye, seguramente, una raza como tal entidad zootécnica, cuyos caracteres más definidos son los siguientes: Pelo negro, con el hocico blanco y la ubre blancuzca (detalle muy típico). Buena lámina; cuernos bien colocados. Tercio anterior bien conformado y muy desarrollado; línea dorsal francamente curva, lo que les hace ser demasiado “ensillados”. Tercio posterior estrecho, escurrido; grupa puntiaguda. Extremidades posteriores muy desguarnecidas; nacimiento de la cola, alto y posterior.

Pero buena prueba de que aún no está suficientemente *standardizada* (y perdónesenos el barbarismo, en gracia a la concisión) es que se pretende por algunos la separación de la raza *barcense* de la *pedrahitana*. (En el último concurso organizado en Madrid por la Asociación de Ganaderos figuraban agrupadas y en concepto de subrazas.) En realidad, las diferencias son de escasa entidad; el ganado del Barco es de tamaño mayor, más huesudo, piel más gruesa, menos fino de hechuras y más desproporcionado de los medios anterior y posterior. Son animales de mucho comer y menos favorables para su explotación.

No existen de él verdaderas ganaderías, y cada agricultor se limita a tener 15 ó 20 cabezas, que, quizás por estar mejor atendidas, alcanzan ese mayor desarrollo.

Las de Piedrahita son reses más pequeñas, más finas y con defectos de constitución menos pronunciados. En dicho pueblo existen ganaderías de verdadera fama. Tiene esta clase de ganado excelentes aptitudes—faltas aún de fijeza—, y acerca de las mismas puede afirmarse que *para carne* resultan algo bastas, de piel gruesa, con mucha proporción de esqueleto en proporción del peso vivo. Son, en cambio, muy grandes, bastante precoces, necesitan más alimento para su engorde que otras razas similares (moruchos, por ejemplo) y su carne es muy fina, nutritiva y sabrosa, especialmente en las terneras, la de mejor calidad que se consume en España.

El peso en vivo de los toros al final del cebo llega a veces a los 1.000 kilos. Una canal de vaca tiene un promedio de 250 a 300 kilos, y de 400 a 450, si es toro.

Para trabajo son excelentes; muy duros y de mucha fuerza, aunque muy lentos. La doma es fácil, porque de día en día se acentúa su mansedumbre.

Para leche también tiene esta

raza aptitud, siquiera sea menos conocida y explotada. De no mucha producción, su modalidad principal es la riqueza en principios grasos, acusada en algunos análisis efectuados en el laboratorio de la Sección Agronómica de Avila, de los cuales se dedujo un porcentaje del siete, cifra verdaderamente asombrosa, que abre horizontes insospechados a los poseedores de estas ganaderías y a los pequeños labradores, a los cuales se ha propuesto la creación de una mantequería cooperativa.

Vemos, pues, que las aptitudes del ganado avileño son mixtas, muy complejas y todavía sin delimitar debidamente, porque, como sucede, en general, en nuestro país, esta cuestión ha preocupado poco.

Hasta el momento actual apenas se ha insistido en la selección, salvo los perseverantes esfuerzos del ilustre ganadero don Félix de Gregorio. Y en cuanto al cruzamiento, se ha venido practicando sin orden ni medida, con la malsana curiosidad de echar un toro raro a las vacas del país "para ver qué pa-

sa". Los resultados son, forzosamente, ambiguos, y al pasar a la segunda generación se ha producido una variación muy desordenada.

Se puede citar algún caso aislado, como el de unos erales media sangre de vaca avileña y toro Angús (raza extranjera la más apta para cruzarse con estas reses de cebo, por su mayor analogía y resistencia). Su canal llegó a alcanzar el peso de 32 arrobas (368 kilos), y unas vacas de las mismas condiciones y procedencia salieron a 35 arrobas en partida (402 kilos). El cruce con Switz no dió tanto peso, pero sí mejoró las aptitudes leche y carne.

Tampoco dieron resultado los sementales holandeses, siendo preferible explotar esta raza directamente.

El cruzamiento con Hereford mejoró naturalmente las condiciones de trabajo.

Todas estas experiencias han tenido un carácter esporádico. El verdadero cruzamiento, extendido a toda su ganadería, lo realizó el prestigioso ganadero don Francisco Ramírez con un

semental de raza Andaluza, de Muruve—manso, por supuesto—, y con la particularidad de ser negro, siendo así que el pelo dominante es el colorado o retinto. Según algunos, se corrigió en la descendencia el defecto del espinazo, que resulta ya casi recto, y se consiguen animales más recogidos de vientre, sin perder peso y con más finura.

No falta quien opina que este método de reproducción fué contraproducente.

En resumen, nos hallamos frente a un formidable venero, de riqueza—aún poco explotado—, atendido por ganaderos tan entusiastas como competentes y radicando en plena meseta central, en donde es más necesaria la repoblación ganadera.

¿Sería una insensatez pedir una intensa acción oficial que fuese eficaz apoyo y verdadero estímulo para dichos ganaderos y a la vez difundiese las buenas cualidades de su ganado, capaz de mejorar a tantos otros y de ser mejorado en sí mismo? Creemos que no.



Típicos ejemplares de vacuno avileño de Piedrahita.

En nuestro próximo número,

correspondiente al mes de junio, publicaremos, entre otros, los siguientes trabajos: "Variedades de grape-fruit", por Manuel Herrero Egaña; "Sobre los cultivos de la región Norte", por Ignacio Gallástegui; "Trasplante de cereales", por Rafael Font de Mora; "Los parrales de Almería", por Aurelio Ruiz Castro y Francisco Rueda Ferrer; "Alimentación nocturna de las gallinas", por Ramón I. Crespo; "La desecación artificial en Agricultura" (folletón), por Enrique Alcaraz Mira, etcétera, etcétera.

La agricultura española y los pueblos germanos

Estudio histórico, por Sigfredo Gerstil, presidente de la Asociación de la Historia y Literatura de la Agricultura alemana y presidente de la Unión del Ramo de Maquinaria Agrícola de Austria. (Traducido por Ana Sandler.)



Las relaciones agrícolas entre España y los pueblos germanos son muy antiguas. Ya en aquellos tiempos en que España se encontraba en la cumbre de su dominación política bajo la dinastía de los Austrias, venían los agricultores alemanes a menudo a España.

Hay que recordar que la primera máquina de sembrar que se utilizó en España procedía de un austriaco, José de Locatelle, que en el año 1669 vino a España expresamente para esto, y la hizo trabajar en el Buen Retiro, de Madrid. Le fué concedida una patente real española de invención, con la salvedad de que el precio de la máquina no excediera de 24 reales en plata, para Europa, y 32 reales fuera de ella.

Estas relaciones se ampliaron aún más durante el florecimiento de España bajo Carlos III de Borbón (1759-1788). No solamente se fomentó el empleo de las máquinas agrícolas al fijar, en 1766, la Asociación Agrícola Española un premio de 1.000 reales para la máquina de trillar más sencilla y más barata, sino que fué la época en que la cría de animales llegó a su mayor desarrollo en Europa, especialmente la cría de ovejas, que fué de una gran influencia para los países germanos.

Bajo el Emperador José II se trató de exportar a Austria, los años 1763 a 1784, grandes rebaños de ovejas de las llamadas merinas. Un agricultor de los más notables, Bernard Petri, se trasladó a España para hacer la compra; pero el Gobierno español no dió el permiso de exportación. Los propietarios de rebaños habían presentado al Rey una exposición de que se hacía necesaria una ley para impedir la exportación del ganado lanar español, evitando con esto la ruina total de los propietarios de rebaños y de las fábricas españolas. Después de indecibles trabajos, cuidados y peligros, se

expidió, de contrabando, un rebaño para Austria. No tuvo mejor éxito Federico II de Prusia. Mandó comprar, en el mes de agosto de 1782, algunos carneros en España; pero al llegar éstos a Prusia se vió que eran de lana negra, en lugar de blanca, como aquel rey los quería, pues, como ya dijimos, estaba prohibida la exportación de los merinos blancos.

En vista de tantas dificultades, concibió Federico II la idea de traer las ovejas del Norte de Marruecos, ya que de allí creyeron provenían las de España.

En el año 1784 se compraron 600 ovejas en Marruecos; pero pronto se vió que éstas tenían una lana muy inferior, y, por consiguiente, fué preciso volver a la raza española, aunque éstas tenían precios exorbitantes. Finalmente, se logró el permiso del Gobierno español, y el 4 de agosto de 1786 llegaron a Hamburgo las ovejas, compradas en lo más escondido de Andalucía.

El Rey, que en aquel momento estaba ya moribundo, las esperaba con gran impaciencia, y había dado la orden siguiente: "Que las hagan pasar por Potsdam, para venir a visitarme"; pero al llegar allí, el 24 de agosto, el Emperador había muerto.

La influencia que la cría del ganado lanar español, por la calidad de su lana, ejerció sobre el bienestar de Alemania, no es para calcularlo hoy día. Un buen carnero de cría española llegó a pagarse, en Sajonia, 300 taleros, y en Austria, 1.000 y hasta 1.500 florines. En Holanda se empeñaron joyas para realizar la compra de 220 merinos españoles.

* * *

España tuvo un papel parecido, aunque no tan importante, en la cría de caballos. Estos tenían fama mundial, porque el uso de la mula no estaba en aquel tiempo tan generalizado como en la actualidad. Además

reinaba la costumbre de la Edad Media de no emplear en la guerra más que los caballos.

Todos los Regentes de los Estados alemanes tenían caballos españoles para sus coches de gala, y en Viena se construyó a este fin, bajo el reinado de Carlos VI, en el año 1729, un edificio lindando con el Palacio Imperial, llamado Picadero Español, lugar donde se domaban los caballos más nobles según la escuela española, con jinetes españoles y al paso español.

La economía estuvo por entonces en España en su cumbre; sus carreteras, las peores de Europa, llegaron a ser modelos; su agricultura mejoró, por la intervención directa de Alemania, pues Carlos III mandó venir a España, en el año 1767, más de 6.000 holandeses y flamencos, estableciéndolos en Sierra Morena, fundando una colonia, que se llamó La Carolina, para cambiar lo que antiguamente era el refugio de bandidos y animales montaraces, en una región de agricultura floreciente.

Finalmente hay que mencionar la influencia de España sobre Alemania en el cultivo de los jardines, árboles frutales, verduras y plantas industriales, importancia que existe aún en el presente, por lo menos en el lenguaje. Hay un sin fin de productos que, sin duda alguna, venían de España o de sus colonias, como el cáñamo de las Indias, el azafrán, etc. También otras plantas extranjeras, y sobre todo indígenas, recibieron en Alemania la denominación "española", por lo que queda demostrado la relación antigua que existía entre los dos países en la agricultura.

El vínculo que unía a España con Alemania existe todavía, y se puede afirmar que en los tiempos actuales se ha consolidado, como han podido comprobar con agradecimiento los alemanes durante la guerra mundial.



FIESTA DE LA AGRICULTURA

15 de mayo de 1929.

Conclusiones que presenta el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Primera. La magnífica orientación que se sigue en el ministerio de Fomento impulsando la extensión del regadío, la repoblación forestal y la ampliación y mejora de los servicios de comunicaciones—puntos básicos de la prosperidad agrícola de España—debe completarse, en cuanto al primero, procurando, en primer término, la creación de un ambiente social y de un régimen tributario que den la mano al agricultor para sacar partido de la situación que la irrigación ha creado; en cuanto al segundo, fomentando asimismo un ambiente social y promulgando disposiciones que hagan no se malogre, por un lado, la riqueza forestal que, por otro, se intenta crear; y en cuanto a los servicios de comunicaciones, a fin de obtener la máxima utilidad de las mismas, quitar todos los obstáculos burocráticos que, hijos del excesivo intervencionismo del Estado, dificultan el transporte y comercio de los productos agrícolas y pecuarios. Bien está, por intensa que sea, la acción oficial para reprimir fraudes y falsificaciones en los productos alimenticios.

Segunda. La libertad de comercio, la desaparición de trabas y privilegios para la adquisición y transporte de los productos, deben completarse con una estable y equitativa política económica exterior que promueva la producción de riqueza y el intercambio de productos.

Tercera. Tanto como es de aplaudir que el Estado realice sacrificios que, por otra parte, serán remuneradores, atendiendo a los indicados medios de prosperidad agrícola, bien por acción directa, bien ayudando a la iniciativa privada, es de desear que limite su actuación y reduzca los dispendios que se impone o que impone a la producción y al comercio, pretendiendo regular la vida del trabajo y coartar la libre iniciativa privada.

Cuarta. Debiera modificarse, en lo que sea preciso, el régimen tributario, de manera que se repartan equitativamente las cargas entre todos los sectores del trabajo y de la producción, evitando, tanto que haya riqueza sin tributar, como que la de algún sector de la misma sea desproporcionalmente gravada, y aun la duplicidad en el tributo, como sucede alguna vez con determinados sectores de la producción agrícola y de la pecuaria, pretendiendo la Hacienda comprender en el régimen de la contribución industrial al agricultor y al ganadero por la transformación que en su hacienda verifica éste de los productos de la misma y de los del ganado que en ella tiene.

Quinta. Es preciso proceder con suma parquedad en la implantación de las leyes sociales en agricultura, tratando de atender a necesidades que no se sienten y de resolver problemas que no existen. Hay que evitar que un excesivo celo de la acción oficial y la generalización de unas disposiciones, que acaso no sean aplicables más

que por excepción en determinados órdenes del trabajo o en determinadas comarcas, susciten conflictos que no habrían aparecido de no violentar el normal desenvolvimiento de la vida social.

Sexta. El interés público y la equidad demandan imperiosamente el establecimiento a cargo del Estado de la guardería rural. Es insuficiente la que sostienen algunos particulares y Municipios, y no puede exigírseles que aumenten la carga que se imponen. Es también insuficiente, por su número y organización, la que prestan algunos cuerpos armados.

La propiedad rural está a la merced de toda clase de desafueros y de abusos. Lo está principalmente la propiedad forestal, que requiere un régimen legal que imponga el respeto público debido a la misma, lo cual no se logrará sin un buen servicio de vigilancia; dicho servicio debe incrementarse en verano, a fin de librar a los montes, en cuanto sea posible, del azote del incendio, que destruye todos los años considerables superficies forestales del territorio español.

El Estado debe imponerse este servicio, o conferir a las Diputaciones o Ayuntamientos medios para establecerlo, equiparando de esta suerte la propiedad rural con la de los centros urbanos que para su defensa disfrutan de suficiente vigilancia a cargo del Estado.

Séptima. Evidentemente, el productor agrícola, en general, está, en cuanto a condiciones económicas, en situación de in-

ferioridad respecto al individuo que en cualquier orden de trabajo desarrolla sus actividades en la ciudad. Esta es la principal causa del éxodo rural, que tanto perjudica a la ciudad y al campo.

Es preciso, por lo tanto, que el Estado y los Municipios dejen de descargar su rigor contra el trabajo y la producción rural, con lo cual se pondrá dique a la despoblación de los campos. Claro está que otras actuaciones deben desarrollarse; mas de no atender principalmente el punto de vista indicado, se corre el riesgo de no salir de un terreno de puro retoricismo para combatir tan grave problema.

Conclusiones que presenta la Asociación de Agricultores de España.

Primera. La producción de la tierra debe ser, en España, objeto de la predilección y atenta solicitud de los Poderes públicos, ya que en ella puede decirse que descansa todo el edificio de la economía patria, no sólo por ser suministradora de primeras materias para la industria nacional y base de la prosperidad del comercio, sino por representar el elemento más importante y numeroso del consumo de cuanto una y otro transforman y ofrecen al mercado, sin olvidar que los agricultores, como clase contribuyente, y en razón de los impuestos directos e indirectos, participan en mayor proporción que las demás en el sostenimiento de las cargas del Estado, crecientes cada día.

Segunda. Una política propulsora de la riqueza agrícola debe inspirarse, no sólo en la enseñanza profesional, en las facilidades del crédito y en el fomento y vigorización de la vida colectiva de los agricultores, sino que requiere esencialmente, y en justicia, una absoluta libertad de éstos para producir y vender lo que producen.

No tienen, pues, razón de ser, a la hora presente, las restricciones y limitaciones que desde hace años, y en consideración a las circunstancias que ocasionó la guerra europea, viene pa-

deciendo la producción agrícola, de cuya grave crisis actual constituyen causa principalísima, por lo que procede ya el restablecimiento de la normalidad en sus condiciones de producción y en sus relaciones de comercio, singularmente en lo que se refiere a que cese la intervención de los organismos de Abastos.

Tercera. En plena revisión arancelaria, y partiendo de que el Arancel puede afirmarse que es la verdadera constitución económica de un pueblo, la Agricultura española se ratifica nuevamente en proclamar que es opuesta a excepciones y privilegios injustificados, señalados de antaño por ella, que no pide ni quiere para sí, entendiéndose, por el contrario, que la protección aduanera debe representar un conjunto armónico de todos los factores y ramas de la producción, cuya protección esté en relación con los intereses generales, y en el que no pueda haber clases productoras que económicamente dominen a las demás.

Una vez otorgada la protección que en justicia corresponde, ésta debe ser permanente durante el plazo de vigencia del Arancel, y tener, por tanto, plena efectividad, efectividad que no se logra si no existe previamente libertad de comercio en el interior.

Cuarta. Siendo indispensable para nuestra exportación agrícola, base principalísima del comercio exterior de España, la existencia de Tratados y Convenios comerciales, que faciliten su colocación en los mercados del extranjero, no bastan al objeto indicado si no se procura que no puedan falsearse las ventajas que para nuestra producción en general se concierten, mediante la aplicación a nuestras exportaciones de medidas y disposiciones restrictivas adoptadas por otros Gobiernos, que en la práctica puedan anular los efectos del trato de favor convenido.

Quinta. Siendo improcedente, en buenos principios económicos, la imposición de arbitrios que graven el valor bruto de la producción de la tierra,

debe desaparecer la facultad atribuída a los Municipios españoles para establecerlos.

El Estatuto municipal autoriza su exacción hasta en un 5 por 100. Ello puede representar en muchos casos un tributo igual o superior a la contribución territorial que se satisface al Estado.

Esta Asociación se ratifica en el escrito elevado sobre este particular a la Presidencia del Consejo de Ministros en 1.º de febrero último.

Sexta. Dada la especialísima fisonomía de la producción agrícola, no debe irse a la implantación, en el campo, de la Organización Corporativa Agraria sin que a ello preceda, al menos, una amplia información pública, un estudio detenido de la cuestión y la preparación en orden a los Censos respectivos que este avance social requiere. Toda meditación, parsimonia y cautela, en cuestión tan delicada, deben parecer pocas, antes de llegar a poner en vigor lo estatuído por las disposiciones que regulan esta materia.

Conclusiones que presenta la Confederación Nacional Católico Agraria.

Primera. La Confederación Nacional Católico Agraria, que tantos beneficios viene prestando a los modestos labradores y obreros del campo a través de sus Federaciones y miles de Sindicatos, reitera al Gobierno con ahincada y ferviente solicitud la petición de que se cumpla la Ley de Sindicatos dictada en 28 de enero de 1906, pues si bien es cierto que con arreglo a esta ley se han constituído y se constituyen actualmente infinidad de organismos de esta clase, no lo es menos que por muchas autoridades se ponen frecuentes trabas al ejercicio de las facultades y a la concesión de las exenciones que la ley ordena, con lo que en muchos casos se originan enormes dificultades, que no solamente desalientan en sus buenos propósitos a los que actúan y se sindicán, sino que hacen además imposible la vida y el desarrollo de los Sindicatos.

Segunda. La C. N. C. A. solicita igualmente del Gobierno

que al aplicarse la Ley de Corporaciones agrarias se incluya a sus Federaciones y Sindicatos en los censos que correspondan, según su naturaleza.

Entiende la C. N. C. A. que sus organismos no sólo son entidades constituidas con arreglo a la ley, sino que tienen vida real y próspera que lleva en su esencia la plena representación de la vida rural en sus diversas modalidades de trabajo y propiedad.

A su juicio, pues, descartar a los Sindicatos constituidos con arreglo a una ley del reino, de los censos que se propugnan en el Real decreto de Corporaciones, no sólo podría parecer anomalía, sino hecho desprovisto de toda equidad y justicia.

Tercera. La C. N. C. A. reitera al Gobierno peticiones anteriores ya formuladas, en el sentido de una mayor protección a los modestos labradores y obreros del campo mediante enseñanzas agrícolas organizadas por medio de pequeñas granjas comarcales agro-pecuarias, que podrían crearse subvencionadas por las provincias y municipios en combinación con las Federaciones y Sindicatos agrícolas, allí donde las necesidades lo exigiesen, y estableciendo campos de experimentación asequibles a los labradores, y que sirvieran también de escuelas prácticas de capataces.

Cuarta. Pide igualmente al Gobierno la C. N. C. A. una mayor unificación y engranaje entre los servicios públicos que hacen referencia al campo, y que hoy están faltos de la coordinación que debería existir entre las actividades que abarca la Dirección General de Agricultura, los servicios del Ministerio de Fomento, y los importantísimos que hoy caen dentro del radio de la Acción Social Agraria, el Catastro rural, el retiro obrero del campo y el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Quinta. La C. N. C. A. reitera al Gobierno su más vivo deseo de que se llegue, mediante el necesario estudio, a una mayor equidad en la política arancelaria, en relación con la Agricultura, transporte de productos, impuestos y tasas, por entender que estas importantísimas cuestiones no se hallan en la actualidad debidamente encauzadas.

Madrid, 29 de abril de 1929.

Conclusiones que presenta la Excelentísima Asociación General de Ganaderos.

Primera. Constituyen la Ganadería y la Agricultura las bases esenciales de la riqueza nacional, y, por ello, deben ser objeto de primordial atención del Poder público, que ha de cuidar, no sólo de dictar medidas para su desenvolvimiento, sino, muy especialmente, para evitar exagerados intervencionismos, que, limitando el estímulo, dificultan aquél del propio modo. Debe procurarse, en lo posible, la normalización de la vida de la producción y su relación con el comercio, desapareciendo las regulaciones y tasas, que no tienen ya razón de ser.

Segunda. El Gobierno, atendiendo las demandas de la producción ganadera, dictó un Real decreto prohibiendo la mezcla de margarina con la manteca, a fin de evitar el enorme fraude que venía cometiéndose, en perjuicio de la producción y el consumo; pero precisa, para extinguir el fraude, que el Poder público cuide, con toda energía, del cumplimiento de su acertada disposición.

Tercera. Es de singular interés que por el Estado se preste la mayor atención, se realicen los estudios y se faciliten los recursos precisos para poder llevar a efecto una campaña eficaz para combatir la plaga de la oruga, que ataca, desde hace bastantes años, nuestros enci-

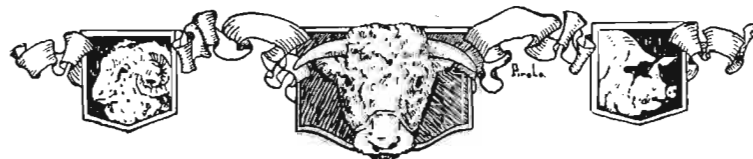
nares, con grave daño para la riqueza pecuaria.

Cuarta. Pendiente de resolución por el Gobierno la revisión arancelaria, los intereses ganaderos confían alcanzar en ella la protección a que se creen con derecho, y en la que, aun rectificando anteriores olvidos e injusticias, no pretenden igualar, ni con mucho, a los tantos por ciento de protección que han conseguido otros intereses industriales de menos importancia en la riqueza nacional.

Quinta. Fueron, sin duda, un acierto del Gobierno las disposiciones dictadas para el régimen municipal; pero se concedieron en ellas exageradas atribuciones para fortalecer las haciendas locales, y abusos de interpretación hacen que se multipliquen los arbitrios, en perjuicio de los intereses agrícolas y pecuarios, con mayor daño para la ganadería, cuyos dueños, por ser, en muchos casos, forasteros, en los términos en que se establecen los arbitrios, no pueden recurrir dentro de los plazos de exposición al público.

Igual que, con acierto, por el Ministerio de Hacienda se han señalado garantías para la fijación del arbitrio sobre productos brutos de los cultivos, por una disposición, que merece nuestra gratitud, deben regularse las facultades de los Ayuntamientos para imponer arbitrios a la ganadería por la especial característica de la misma.

Sexta. Atendidas por el Gobierno las peticiones de la Asociación General de Ganaderos para exceptuar de la contribución industrial a la ganadería que pague por catastro o amillaramiento, y encontrándose pendientes recursos y reclamaciones anteriores a la promulgación de estas disposiciones, sería conveniente se dictara otra, de carácter general, que resolviera estos casos con igual criterio.





Cereales y leguminosas.

Trigo.—El mercado de trigos nacionales se encuentra, en general, paralizado, debido a la entrada de trigos importados; los precios, como consecuencia obligada, tienden a la baja.

Valladolid paga la fanega de 94 libras entre 22,50 y 22,75 pesetas.

En Palencia se cotiza a 51,63 pesetas los 100 kilos (21,75 pesetas la fanega de 92 libras).

En Burgos (Melgar de Fernamental), el mercado está retraído, valiendo a 22 pesetas la fanega de 42,500 kilos.

Avila, con mercado estacionado, paga a 54 pesetas el quintal métrico.

En Guadalajara (Brihuega) se paga la fanega a 22,50 pesetas.

Murcia opera, con mercado dudoso, a 56 pesetas los 100 kilos.

En Valencia rigen los siguientes precios, por 100 kilos, sin envase y sobre vagón procedencia: Candeal de la Mancha, a 54,50 pesetas; geja, a 54, y Hembrillas, a 53 pesetas.

En Tarragona se cotizan de 54 a 55 pesetas los 100 kilos del de Aragón Monte, sin envase y sobre vagón origen.

En Baleares, con mercado en alza, vale 34 pesetas la cuartera de 70 litros.

En la región manchega este cereal tiene mercado firme y regulares existencias. Se cotiza en Ciudad Real a 23,30 fanega de 44 kilogramos y a 53 pesetas los 100 kilogramos. Albacete paga la fanega a 22,50; Montiel, a 22, y Valdepeñas, a 23 pesetas.

En el mercado de Sevilla se pagan los 100 kilos del trigo semolero superior a 53 pesetas; recio corriente, a 52; candeal, a 52; barbilla, a 50; voltizos, a 50; trigos del Obispo, a 50 pesetas; tremés abarbillado, a 51, y tremés cerrado, también a 51.

Jaén paga los 100 kilos a 53 pesetas.

En la provincia de Cáceres se ha cotizado el trigo a 25 pesetas fanega de 46 kilos.

La Coruña cotiza en alza y lo paga a 58,85 pesetas el quintal métrico.

En Haro ha sufrido un notable incremento en precio, que es el de 52 pesetas el quintal métrico.

Navarra paga la misma unidad a 52,72 pesetas (11,60 pesetas el robo).

Oviedo mejora su precio y cotiza a 65 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza hace pocas transacciones, y las que realiza oscilan entre 54 y 54,50 pesetas el quintal métrico. En Egea llegó a valer hasta 55 pesetas la misma unidad.

En Guipúzcoa se paga, el del país, a 55 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Vale en Palencia a 40,06 pesetas el quintal métrico (12,50 pesetas la fanega de 70 libras).

En Valladolid se vende la fanega a 13 pesetas.

Avila la paga a 40,25 pesetas los 100 kilos.

En Guadalajara (Brihuega) se vende a 15,50 pesetas la fanega.

Murcia lo cotiza, con mercado en baja, a 35 pesetas los 100 kilos.

En Valencia, la del país, vale a 40 pesetas el quintal métrico.

Tarragona paga, la de Castilla, de 39 a 40 pesetas los 100 kilos.

En Baleares, con mercado en alza, se opera a 20 pesetas la cuartera de 70 litros.

Se cotiza este cereal a 38 pesetas 100 kilos y a 12 pesetas la fanega en Ciudad Real y Albacete; 11,50 en Montiel y 12,50 en Valdepeñas.

Sevilla pagó a 40 pesetas los 100 kilos y Jaén el mismo precio.

En Cáceres se paga a 12 pesetas la fanega de 34,5 kilos.

En Coruña es el único cereal que se cotiza en baja, pagando a 47,30 pesetas los 100 kilos.

Haro también cotiza en baja, siendo el precio de venta, por 100 kilos, el de 41 pesetas.

En Navarra y Zaragoza se ha iniciado, igualmente, un descenso en la cotización, vendiéndose, respectivamente, y por quintal métrico, a 43,75 pesetas (7 pesetas el robo) y 41-43 pesetas. En esta última plaza el mercado está muy débil.

Oviedo mejora algo el precio y lo paga a 48 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Valladolid la paga a 10,25 pesetas la fanega.

En Palencia se opera a razón de 32,73 pesetas los 100 kilos (nueve pesetas fanega).

En Guadalajara (Brihuega) se vende la fanega a 11 pesetas.

Murcia paga, con mercado en baja, a 35 pesetas los 100 kilos.

En Tarragona, la de Castilla se cotiza de 36 a 37 pesetas el quintal métrico.

Baleares paga, con mercado en alza, a 18 pesetas la cuartera de 70 litros.

En Sevilla, la rubia, a 38 pesetas los 100 kilos.

En la Mancha no se cotiza en muchos sitios por falta de existencias. Los precios en la región oscilan alrededor de 9,25 y 9,50 fanega.

Cáceres paga la fanega de 27,5 kilos a 8 pesetas.

La Coruña, con tendencia de alza, paga los 100 kilos a 44 pesetas.

Haro, a 40; Navarra, a 43,75 pesetas (7 pesetas el robo).

En Oviedo y Zaragoza rigen los precios, respectivamente, de 45 y 42 pesetas los 100 kilos.

Guipúzcoa vende la de otras regiones a 44 pesetas el quintal métrico.

Centeno.—En Valladolid se vende a 15,75 pesetas la fanega.

Se cotiza en Palencia a 38,96 pesetas el quintal métrico (15 pesetas fanega).

En Avila vale a 39,54 pesetas los 100 kilos.

La Coruña cotiza los 100 kilos a 43,15 pesetas.

En Haro y Oviedo rigen los pre-

cios de 40 y 51 pesetas, respectivamente, los 100 kilos.

Zaragoza paga, el de Soria, a 41 pesetas, no habiendo existencias aragonesas.

No hay existencias y no dan cotización ni Sevilla ni la región manchega.

Maíz.—Avila lo cotiza a 46 pesetas el quintal métrico.

En Murcia se vende, con mercado en baja y escasas existencias, a 50 pesetas los 100 kilos.

En Valencia se cotiza: el del país, a 4,50 pesetas, barchilla; el Plata, a 41 pesetas los 100 kilos, y el triturado, a 44 pesetas igual unidad.

Tarragona paga, el Plata, entre 42 y 43 pesetas los 100 kilos, sin envase y sobre vagón origen.

En Baleares se opera a razón de 45 pesetas el quintal métrico.

El del país se paga en Sevilla a 38 pesetas el quintal métrico. Jaén lo cotiza a 40 pesetas los 100 kilos.

La Coruña continúa el alza iniciada hace días, y vale a 38,90 pesetas los 100 kilos.

Haro: Sufre un descenso el precio, respecto a la quincena anterior, y lo vende a 46 pesetas el quintal métrico.

Navarra sostiene el precio de 48 pesetas los 100 kilos (9,6 pesetas el robo).

Oviedo vuelve a mejorar el precio, que había sufrido un descenso la pasada quincena, y lo cotiza a 43 pesetas el quintal métrico.

En Zaragoza, con mercado débil, paga, el de Lérida, de 42 a 43 pesetas los 100 kilos.

Se sostiene en Guipúzcoa el precio anterior de 44 pesetas el quintal métrico.

Arroces.—Valencia: Continúa este mercado en el mismo estado de calma que viene sosteniendo todo el año, sin aparecer la demanda exterior por ninguna parte; los precios siguen siendo los mismos de 36 a 37 pesetas los 100 kilos para el cáscara bueno, y 53 pesetas igual cantidad para los elaborados.

Habas.—Valen en Murcia a razón de 52 pesetas los 100 kilos, con mercado en baja.

Valencia paga, las de plenso, a 44 pesetas el quintal métrico.

En Baleares se cotiza la cuartera (70 litros) a 24 pesetas.

En Ciudad Real, las gruesas están a 14,50 la fanega y a 46 pesetas los 100 kilos, con mercado sostenido.

Sevilla paga las mazaganas blan-

cas a 40 pesetas los 100 kilos; las moradas a 39 y las chicas a 40 pesetas.

Jaén las paga a 40 pesetas el quintal métrico.

En Cáceres, la fanega de 46 kilogramos se cotiza a 24 pesetas.

En La Coruña y Haro rigen los precios de 58 y 44,50 pesetas, respectivamente, por cada 100 kilos.

En Navarra se pagan a 45,45 pesetas el quintal métrico (10 pesetas el robo).

Zaragoza paga las andaluzas, sin porte, a 39 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—En el mercado de Sevilla, los 100 kilos de blancos tiernos pequeños a 102 y 107 pesetas; los blancos duros, de 105 a 108; duros medianos, 100 a 103 pesetas; duros pequeños, 98 a 100 pesetas. Los mulatos tiernos, de 109 a 112; mulatos pequeños, 100 a 105, y mulatos duros, de 103 a 106; los mulatos duros pequeños, de 88 a 90 pesetas.

En Ciudad Real se paga la fanega a 51,80 pesetas, y los 100 kilos, a 125 pesetas de las clases corrientes, con pocas existencias.

Se venden en Palencia a 97,40 pesetas los 100 kilos (37,50 pesetas la fanega).

En Avila se paga el quintal métrico a 136 pesetas.

En la Coruña se pagan a 95 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza cotiza, sin cribar, a 110 pesetas los 100 kilos.

Judías.—En Valencia, efecto de las pocas existencias que quedan, han subido los precios, que oscilan entre 137 y 138 pesetas los 100 kilos.

Guadalajara (Brihuega) paga las blancas a 12 pesetas arroba, y las encarnadas, a 13,25 igual unidad.

Zaragoza paga el kilo a 1,30 pesetas, no habiendo venta al por mayor.

Guipúzcoa cotiza la alubia blanca a 1,35 pesetas el kilo, y la roja, a 1,70 pesetas la misma unidad.

Cáceres las paga a 130 pesetas los 100 kilos.

Lentejas.—Guadalajara (Brihuega) las paga a 6,50 pesetas la arroba.

En Jaén están a 45 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—En Valladolid se venden a 16,25 pesetas la fanega.

Palencia los paga a 37,20 pesetas el quintal métrico (15,75 pesetas la fanega).

En Guadalajara (Brihuega) se cotizan a 15,50 pesetas la fanega.

A 38 pesetas los 100 kilogramos en Jaén.

Guisantes.—A 25 pesetas la fanega de 46 kilos en Cáceres.

Algarrobas.—En Valladolid se cotizan a 14,50 pesetas la fanega.

Almortas.—En Palencia se cotizan a 26,66 pesetas los 100 kilos (11 pesetas la fanega).

Valladolid las paga a 15,25 pesetas la fanega.

Alverjones.—Sevilla cotiza los 100 kilos a 37 pesetas.

Alpiste.—Las clases corrientes se pagan en Sevilla de 73 a 75 pesetas los 100 kilos.

Altramuces.—En Sevilla, a 23 pesetas los 100 kilos.

Cáceres cotiza la fanega de 46 kilos a 18 pesetas.

Veza (grano).—A 36 pesetas los 100 kilos en Sevilla.

Harinas y salvados.

Harina de trigo.—Este mercado debía reflejar baja en sus cotizaciones a consecuencia de la harina de mezcla obtenida con los trigos extranjeros recientemente importados.

En Avila, con mercado en baja, se paga a 69 pesetas los 100 kilos.

Murcia cotiza a los siguientes precios: la de trigo recio, a 73 pesetas los 100 kilos, y la de candeal, a 69 pesetas.

En Tarragona se opera, por 100 kilos, a los precios siguientes: clase de fuerza, de 70 a 75 pesetas; blanca corriente, de 62 a 63, y clase baja, de 49 a 50 pesetas.

En Valladolid, sin variación respecto a la cotización anterior, rigen los siguientes precios, comprendido el saco y por 100 kilos: clase selecta, a 68 pesetas; clase buena, a 65; corriente, a 64,50, y de segunda, a 62 pesetas.

El mercado de Sevilla cotiza los 100 kilos de harinas de trigo recio fino extra, a 68 pesetas; primera, semolada, a 66; primera, corriente, 65; segunda, corriente, a 64, y tercera, ídem, a 63. Las harinas de trigos blandos se pagan por quintal métrico: las de primera de fuerza de Aragón, a 74 pesetas; las de primera de media fuerza, a 72 pesetas; las de primera candeal de Castilla, a 72, y las de primera candeal de Andalucía, a 69 pesetas.

Jaén cotiza, las de trigo de clases corrientes, a 64 pesetas el quintal métrico.

Cáceres paga a 8 pesetas la arroba de harina panadera.

Ciudad Real cotiza el quintal métrico a 65 pesetas.

Haro mejoró el precio, valiendo a 68,50 pesetas la unidad anterior.

En Navarra se ha iniciado una baja importante respecto a la quincena anterior, cotizándose a 64,50 pesetas el quintal métrico.

Oviedo mantiene el precio anterior de 78 pesetas los 100 kilos.

En Zaragoza rigen los precios siguientes: la superior, de 68 a 69; la de primera, a 67,50, y la de segunda, a 54,50, todos ellos en pesetas por 100 kilos.

Harina de maíz.—En Navarra se vende a 50 pesetas el quintal métrico.

Salvados.—Valencia cotiza los de trigo a los siguientes precios, por 100 kilos y sobre vagón Valencia: Cuarta, duro, a 33,50 pesetas; floreta, duro, a 30,50; hoja, duro, a 32,50; tercerilla, candeal, a 43 pesetas; cuarta, candeal, a 36 pesetas; floreta, candeal, a 31,50, y hoja, candeal, a 35 pesetas.

En Tarragona, sobre vagón, se paga, por 100 kilos y sin envase, a los precios siguientes: harinillas, de 35 a 36 pesetas; terceras, de 30 a 32; cuartas, de 30 a 31, y salvado hoja, de 34 a 35 pesetas.

Valladolid cotiza a iguales precios que en la quincena anterior, o sea a 44 pesetas las tercerillas, a 34 las cuartas, a 23 las comidillas y a 33 el salvado hoja, todo por 100 kilos, saco comprendido.

Sevilla cotizó los siguientes precios: Harinilla, a 36 pesetas los 70 kilos; rebaza, a 30 pesetas los 60 kilos; salvado fino, a 26 pesetas los 50 kilos; ídem basto, 26 pesetas los 30 kilos; triguillo, primera, a 36 pesetas el quintal métrico, y triguillo, segunda, a 28 pesetas la misma unidad.

Jaén pagó el afrecho a 30 pesetas el quintal métrico.

En Ciudad Real están las cuartas a 36 pesetas el quintal métrico; hoja, a 30, y los inferiores, a 28 la misma unidad.

Cáceres paga los salvados corrientes a 3,50 pesetas la arroba de 11,5 kilos, y el rollón, a 4,50 la misma unidad.

En Haro se paga el remoyuelo de primera a 34 pesetas el quintal métrico; ídem, segunda, a 30; hoja, a 33 pesetas, los dos primeros en baja respecto a la quincena anterior.

Navarra paga el corriente a 32 pesetas el quintal métrico.

Zaragoza: Reina gran desanimación en el mercado, rigiendo los siguientes precios: Harina de tercera, a 27 y 28 pesetas los 60 kilos; ca-

bezuela, a 18 pesetas igual cantidad; menudillo, a 10 pesetas los 35 kilos, y a 8,25 pesetas los 25 kilos de salvado tártara. Todos estos precios se espera que, de seguir la desanimación, han de descender bastante.

En Guipúzcoa rigen los precios siguientes: Salvadillo, a 31 pesetas; menudillo de primera, a 35,35; ídem de segunda, 32,65 pesetas, todo ello por quintal métrico.

Despojos de arroz.—En Valencia, sobre vagón y por 100 kilos, se pagan: medianos, a 40 pesetas; Morret, a 36, y cilindro, a 26 pesetas.

Forrajes y piensos.

Alfalfa.—En Palencia se paga a 14,34 pesetas el quintal métrico (1,75 pesetas la arroba de 11,500 kilos).

Murcia la cotiza, con mercado sostenido, a 7 pesetas los 100 kilos.

En Valencia se vende entre 2 y 2,50 pesetas la arroba.

En Navarra se paga, la del año, a 14,50 pesetas el quintal métrico.

Se cotiza en Oviedo, la misma unidad, a 25 pesetas.

Zaragoza, con mercado firme, vende la seca y empacada a 16,50 pesetas los 100 kilos y a 9 pesetas la nueva, sin empacar.

En Guipúzcoa se paga, la segada en fresco, a 25 pesetas los 1.000 kilos.

Veza en verde.—Se paga en Guadalajara (Brihuega), a 5 pesetas el quintal métrico.

Heno.—En Murcia se paga, el de alfalfa, con mercado sostenido, a 27 pesetas los 100 kilos.

Palencia cotiza, también el de alfalfa, a 21 pesetas el quintal métrico.

La Coruña vende, el de prado, a 12,50 pesetas el quintal métrico.

Paja de cereales.—En Palencia se cotiza a 0,45 pesetas la arroba.

Murcia la paga, con mercado en baja, a 0,75 pesetas igual unidad.

En Valencia, la de trigo, se vende entre 8 y 10 pesetas los 100 kilos.

Baleares paga el quintal ordinario (42,500 kilos) a 2 pesetas.

La Coruña cotiza en alza, vendiéndola a 16 pesetas los 100 kilos.

Navarra la vende, sin empacar, a 6,60 pesetas el quintal métrico.

Oviedo sostiene su precio de 12,50 pesetas la misma unidad.

Paja de leguminosas.—En Murcia se vende, con mercado en baja, a 1 peseta la arroba de 11,500 kilos.

En Oviedo vale a 13,50 pesetas los 100 kilogramos.

Tortas y pulpas.—En Valencia se pagan las tortas de cacahuet entre 42 y 44 pesetas los 100 kilos.

Baleares cotiza las tortas de coco a 37 pesetas el quintal métrico.

Se vende en Oviedo, la de coco, a 35,50 pesetas el quintal métrico.

En Guipúzcoa, la torta de cacahuet se paga a 39 pesetas el quintal métrico.

Frutas.

Naranjas.—Valencia: Continúa este mercado con precios satisfactorios, tanto en la propiedad, como en el extranjero. Han mejorado los precios en el extranjero con relación a nuestra información anterior, alcanzando, por término medio, de 20 a 25 chelines por caja. En la propiedad se mantienen los precios alrededor de 5 pesetas arroba, para la blanca, y de 7 pesetas arroba para la sanguínea. Si continúa la moderación en los embarques, lo que es probable, por ser pocas las existencias y haber dado por terminada la campaña actual bastantes confeccionadores, es de esperar que los precios continúen en alza.

En Murcia, con mercado sostenido, se paga a 60 pesetas millar la clase Totanera y la de Berna.

Limones.—En Murcia se cotizan, con mercado sostenido, entre 40 y 50 pesetas los 100 kilos.

Manzanas.—En Valencia se venden a 2,50 pesetas el kilo.

Guipúzcoa sostiene su precio anterior de 3,50 pesetas el kilogramo, de las del país.

Fresa.—Valencia la paga entre 2,50 y 3 pesetas el kilo.

Nisperos.—Se venden en Valencia a 0,60 pesetas el kilo.

Verduras y hortalizas.

Cebollas.—Valencia: Los primeros envíos a Inglaterra de cebolla "babosa" alcanzaron precios remuneradores, llegando a los 10 y 11 chelines por caja; pero las ventas posteriores se han realizado ya con alguna baja. Es probable que esta baja continúe, puesto que, seguramente, cada día será mayor la cantidad mandada, y, además, porque Egipto todavía continúa mandando a aquellos mercados cantidades importantes. La actividad en nuestros centros productores es todavía moderada, y los precios en la propiedad oscilan entre 0,75 y 0,80 pesetas la arroba.

Habas (en verde).—Murcia cotiza a 15 pesetas los 100 kilos, con mercado sostenido.

En Valencia se venden entre 0,15 y 0,20 pesetas el kilo.

Guisantes (en verde).—Valencia los cotiza entre 0,40 y 0,45 pesetas el kilo.

Alicachofas.—En Valencia se paga la docena entre 0,50 y 0,60 pesetas.

Raíces y tubérculos.

Patatas.—En Avila vale el kilo a 0,30 pesetas.

Guadalajara (Brihuega) las paga a 3,50 pesetas la arroba.

En Murcia se cotizan a 17 pesetas los 100 kilos, atribuyéndose la gran baja experimentada tanto a la abundante cosecha habida en la huerta como a la falta de material para exportar; el mercado tiende a reaccionar.

Valencia, con el mercado en baja, paga, por arroba, a 2 pesetas la roja y a 2,25 pesetas la blanca.

Tarragona cotiza la patata temprana a 30 pesetas los 100 kilos.

En Baleares este producto se presentó con mercado firme al principio, por lo muy solicitado que fué por los exportadores; ha sufrido un descenso rápido en el precio, pasando por 30 pesetas, luego 25 y últimamente a 20 pesetas el quintal métrico, como consecuencia de las cotizaciones que rigen en el mercado de Londres; en la fecha actual se llevan exportadas a Inglaterra más de 6.000 toneladas.

Valen en la Coruña a 26,95 pesetas los 100 kilos, esperándose un alza en la cotización.

Navarra cotiza, las nuevas, a 45 pesetas el quintal métrico.

No sufre variación el precio en Oviedo, que las sigue pagando a 35 pesetas los 100 kilos.

En cambio, Zaragoza vende más barato que la quincena pasada, valiendo el quintal métrico, de la temprana, a 45 pesetas.

En Guipúzcoa valen a 0,70 pesetas el kilo.

Hay escasas existencias y tendencia al alza en este producto en Ciudad Real, donde la arroba de 11,0 kilos se paga a 5,15 pesetas y los 100 kilos a 45.

Cáceres cotiza la misma unidad a 4 pesetas, y en algunas localidades las añejas se pagan solo a 3,50 pesetas.

Plantas industriales.

Azafrán.—En Valencia, con mercado encalmado, se cotiza este producto a los siguientes precios: De la Mancha, y por libra de 460 gramos, Motillas selectos, de 60 a 65 pesetas; Estados, de 60 a 62,50, y Tobarra y

similares, de 50 a 55 pesetas. De Aragón, y por libra de 350 gramos, Río y Sierra superiores, a 40 pesetas, Sierra corriente, a 37,50 pesetas.

Baleares paga la onza de 33 gramos a 10 pesetas.

Cacahuet.—Valencia: Los precios se mantienen sin cambio, aunque el mercado de este producto manifiesta flojedad. Estos precios son: para el cáscara, de 78 a 80 pesetas los 100 kilos, y para el mondado, 120 pesetas el quintal métrico.

Frutos secos.

Almendras.—En Valencia ha reaccionado este mercado, efecto, sin duda, de la baja de nuestra moneda, pagándose la clase mollar en cáscara a 98 pesetas los 50 kilos y a 13 pesetas el doble decalitro.

Tarragona opera a los siguientes precios: Mollar en cáscara, a 250 pesetas los 100 kilos; las clases en grano se pagan, por saco de 40 kilos, a 195 pesetas la largueta, a 185 la esperanza y a 175 pesetas la clase común.

Baleares cotiza la almendra en pepita a 390 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza la libra de almen-dras a 2,40 pesetas.

Zaragoza, con tendencia a bajar el precio, paga el decalitro a 15 pesetas.

Nueces.—En Guipúzcoa se pagan a 2 pesetas el kilo.

Avellanas.—En Tarragona se cotiza la negreta común a 72 pesetas el saco de 58,500 kilos.

Algarrobas (fruto del algarrobo).—Se venden en Baleares a 19 pesetas el quintal métrico.

Pasas.—Valencia: Como está próxima a terminarse la actual campaña, por ser pocas las existencias y los pocos tenedores que existen se resisten a vender en espera de mejores precios, éstos han mejorado y el mercado ha adquirido actividad. Se paga: la ordinaria en raspa, de 32 a 33 pesetas los 50 kilos; la clase buena, a 35 pesetas, y para destilería, a 30 pesetas.

Ajos.—En Cáceres, el horco de 100 cabezas, a 2,50 pesetas.

Pimentón.—En Jaraiz de la Vera (Cáceres), la arroba de las clases picante y dulce valen de 15 a 30 pesetas.

Aceites.

Aceite de oliva.—Se acentúa la paralización en los mercados andaluces, y raro es el mercado donde no se cotiza el aceite en baja, haciendo, don-

de no, verdaderos equilibrios para mantenerlos.

En el mercado de Sevilla queda el aceite de tres grados, a 21,50 pesetas arroba de 11,5 kilos.

Málaga cotiza la misma clase en bodega a 20,50, y el fino, a 21,50. El refinado superior se paga en plaza a 125 pesetas los 100 kilos.

En Córdoba también se cotiza en baja el aceite fino, a 22 pesetas arroba, y el corriente, a 20,50, también con escaso negocio.

Jaén, con mercado paralizado, paga la arroba a 21,50.

Ciudad Real también registra baja y cotiza la arroba a 25 pesetas de las clases superiores.

En Cáceres se paga a 22 pesetas la arroba las clases inferiores y a 26 y 28 las superiores.

En Avila se paga, con mercado en baja, a 184 pesetas el hectolitro.

Valencia cotiza, el del país, entre 25 y 27 pesetas la arroba, sin que aparezca la demanda exterior, manteniéndose los precios por la resistencia de los tenedores a vender.

Tarragona paga a los siguientes precios, por arroba de 15 kilos: Reus, primera, de 33 a 34 pesetas; Reus, segunda, de 32 a 32,50 pesetas; Tortosa, superior, de 32 a 32,50, y Tortosa, corriente, de 30 a 31 pesetas.

Baleares cotiza la semada de 96 litros de 240 a 260 pesetas.

En la Coruña se pagan los 100 litros a 237,65 pesetas.

Zaragoza, la misma unidad, la paga de 230 a 245 pesetas; los andaluces se cotizan en esta plaza a 22 pesetas la arroba; el mercado está firme.

Aceite de cacahuet.—En Valencia se cotiza a 240 pesetas los 100 kilos.

Vinos.

Sigue siendo poco tranquilizadora la situación del mercado manchego. Hay poca salida de caldos, y las operaciones escasas. Los precios más corrientes son: Ciudad Real, 4,50 la arroba de 16 litros. Valdepeñas, Infantes y Almadén, a 5,25 pesetas la misma unidad.

En Cáceres, los vinos frescos a 15 pesetas los 16 litros de buena clase, y los de dos años se llegan a pagar hasta 25.

Palencia paga el cántaro de 16 litros a 7 pesetas.

En Murcia, sin variación con respecto a la quincena anterior, se paga: el de Bullas, a 4,25 pesetas decalitro, y el de Jumilla, a 5 pesetas, ambos con mercado sostenido.

En Valencia han bajado los precios, en general, de 0,10 a 0,15 pesetas por grado y hectolitro, continuando el mercado encalmado, a pesar de que se efectúa alguna que otra operación de relativa importancia. Se paga en plaza, por grado y hectolitro, a los siguientes precios: Tintos de Utiel, de 2,25 a 2,35 pesetas; claretes, a iguales precios; tintos Alicante, de 2,50 a 2,60; Moscatel, de 2,75 a 2,90; mistelas blancas, de 2,70 a 2,90; mistela tinta, de 2,80 a 3 pesetas, y azufrados blancos, de 2,20 a 2,30 pesetas.

En Baleares se paga, por hectolitro y grado, a 2,30 pesetas.

Valladolid paga, por cántaro de 16 litros, a los siguientes precios: blanco, tipo "La Seca", a 7,50 pesetas; a igual precio el Rueda corriente; clarete, tipo "Cigales", a 6,25 pesetas; clarete, tipo "Tudela", a 6,50, y tinto, tipos "Tudela" y "Valoria", a 5,50 pesetas.

Las pésimas referencias que llegan de la cosecha francesa hace prever un alza en los vinos españoles. En la región aragonesa ya ha empezado a notarse la indicada alza, que no sería extraño se extendiese con más o menos rapidez a otras regiones.

En el mercado de Haro no se ha dejado sentir todavía el efecto de lo expuesto anteriormente; existe calma absoluta, y los precios son: tinto, a 5 y 5,50 pesetas la cántara de 16 litros; clarete, a 5,50 pesetas igual unidad.

Zaragoza cotiza en alza, y vende el alquez de blanco (120 litros) de 44 a 46 pesetas; el de la Mancha, de 29 a 30 pesetas el hectolitro.

En Navarra rigen los precios siguientes por decalitra: Pamplona, a 4 pesetas; Olite, a 3,50, y Tudela, a 3,75.

La Coruña vende, el del país, a 55,60 pesetas el hectolitro, mercado en baja.

Alcoholes, vinagres y sidras.

Alcoholes.—El vínico se paga, en Tarragona, a 249 pesetas el hectolitro, con una riqueza de 96/97 grados. El rectificado industrial vale en dicha plaza a 253 pesetas.

Navarra sostiene el precio del alcohol de 96 grados y sigue vendiéndose a 300 pesetas los 100 litros.

En Zaragoza vale, el de 96 grados, a 250 pesetas el hectolitro.

Vinagres.—En Valencia se cotiza entre 5 y 6 pesetas el decalitra.

Navarra: Sigue la baja iniciada la

quincena pasada y se ofrece a 4 pesetas los 10 litros.

Sidra.—Guipúzcoa vende, la natural, a 0,45 pesetas litro.

Productos alimenticios.

Huevos.—En Avila se paga la docena, con mercado en baja, a 2 pesetas.

A igual precio se cotizan en Murcia, con mercado sostenido.

Valencia los paga entre 2,25 y 2,40 pesetas docena, según clases.

En Tarragona se venden a 2,40 pesetas la docena.

Baleares opera entre 1,80 y 2,40 pesetas.

En Ciudad Real, la docena a 2 pesetas, y el ciento, a 16.

En la Coruña se cotizan a 13,20 pesetas el ciento.

Oviedo: El mercado sigue firme, vendiéndose a 20 pesetas el ciento.

Navarra: Sigue la baja anunciada la quincena pasada y se vende a 2,40 pesetas la docena.

En Guipúzcoa vale el ciento a 20 pesetas.

Quesos.—Los del país se venden en Valencia de 3,50 a 4 pesetas el kilo.

En Ciudad Real, la arroba del fresco de oveja a 45 pesetas.

Navarra: Baja el precio del Roncal, y se vende a 7 pesetas el kilo.

Zaragoza lo ofrece de 4 a 6 pesetas el kilogramo, del corriente.

Guipúzcoa cotiza el kilo de fresco del país a 3 pesetas.

Leche.—En Avila, con mercado en baja, se paga a 0,50 pesetas el litro.

Murcia cotiza, con mercado fijo, a 0,80 pesetas litro.

En Valencia se vende a 0,45 pesetas igual medida.

En la Coruña está el litro a 0,50 pesetas; en Navarra, a 0,55; en Oviedo, a 0,40, y en Zaragoza, a 0,60.

Se vende en Guipúzcoa el litro a 0,35 pesetas.

Mantecas.—En Valencia se paga entre 8 y 10 pesetas kilo.

En Navarra se cotiza en baja con respecto a la quincena anterior, y se vende a 3 pesetas el kilo.

Oviedo también está en baja, y se vende a 6 pesetas el kilo.

En Zaragoza vale de 7 a 9 pesetas el kilo.

En Guipúzcoa, la extrafina de mesa vale a 8 pesetas el kilo.

Tocino.—Avila lo paga, con mercado en alza, a 3,40 pesetas kilo.

Miel.—En Guadalajara (Brihuega) se paga a 15 pesetas la arroba.

Murcia lo cotiza, con mercado en

baja, a 27 pesetas arroba de 11,500 kilos.

En Valencia se vende entre 1,75 y 2 pesetas kilo.

Azúcar.—En Avila se cotiza, la blanquilla, a 164,35 pesetas los 100 kilos, y la clase Pilé, a 178,20 pesetas.

Varios.

Lanas.—Ya se han abierto precios de la lana fresca, sin que se note animación en este mercado.

En Jaén se han hecho ventas a 33 pesetas arroba en sucio de lana merina corriente.

Ciudad Real paga la merina blanca a 45 pesetas arroba y la negra a 30 pesetas.

En Valencia se paga la negra a 26 pesetas la arroba.

Piel y cueros.—En Valencia se pagan los cueros de 6 a 8 pesetas kilo, según clases. Las pieles valen, en dicha plaza, a 6 pesetas una, las de cordero moruno; a 7 pesetas, las de cordero del país, y a 8 pesetas, las de cabra.

Navarra paga el cuero de vaca a 1,70 pesetas kilo, y el de ternera, a 2 pesetas.

En Ciudad Real, las pieles de vacuno, a 1,55 pesetas kilo; las de cordero, a 5 pesetas una, y las de cabrito, a 7 pesetas una.

En Cáceres, las pieles de cabra se pagan a 6,50 pesetas una, las de cabrito, a 2 pesetas, y las pieles lanaras, a 4 pesetas.

Corcho.—Están terminándose los contratos del corcho, que por este año ha de sacarse sin que se hayan cubierto las necesidades del mercado, cuyos compradores hacen ofertas por el corcho de menos años que lo corriente ante las exigencias del exterior.

Los últimos precios que se han hecho oscilan alrededor de las 23 pesetas quintal de cuatro arrobos.

Abonos minerales.

Superfosfatos.—En Murcia se paga el 18/20 a 13 pesetas los 100 kilos.

Valencia cotiza a los siguientes precios por 100 kilos: el de riqueza, 13/15, a 10 pesetas; el 14/16, a 10,25, y el 16/18, a 10,50 pesetas.

En Tarragona vale, el de riqueza, 18/20, a 11 pesetas los 100 kilos.

Valladolid paga el 18/20 a 12,75 pesetas el quintal métrico.

El 18/20 se vende en la Coruña a 11,25 pesetas el quintal métrico, pagándose el 14/16 a 10,25.

En Haro, el 18/20 se cotiza a 12 pesetas los 100 kilos.

Navarra vende la misma clase y unidad a 11,60, y Oviedo, a 12.

Guipúzcoa paga el 18/20 a 12 pesetas el quintal métrico.

El superfosfato 18/20 se cotiza sobre almacén Málaga a 12 pesetas.

Escorias Thomas.—En Oviedo mejora el precio de venta, y vale a 14 pesetas los 100 kilos.

Sulfato potásico.—En Murcia vale a 34 pesetas los 100 kilos.

Valencia cotiza el de riqueza, 90/95, a 35 pesetas el quintal métrico.

En Valladolid se paga a 34,50 pesetas los 100 kilos.

En la Coruña, el 90/93 se vende a 33,50 pesetas el quintal métrico.

Haro paga el 90/93 a 35 pesetas igual cantidad.

En Navarra y Oviedo rigen los precios, respectivamente, de 35,80 y 33 pesetas el quintal métrico.

A 32,50 pesetas los 100 kilos sobre almacén, Málaga.

Cloruro potásico.—En Tarragona vale, el de riqueza, 80/83, a 25,50 pesetas los 100 kilos.

En Valencia se paga a 29 pesetas igual unidad, y riqueza 80/85.

En Murcia se cotiza a 28 pesetas.

En Valladolid se vende a 28,50 pesetas los 100 kilos.

A 26,50 pesetas los 100 kilos sobre almacén, Málaga.

La Coruña vende el 80/83 a 27,50 pesetas los 100 kilos.

Haro, a 29, y Oviedo, a 26,50 pesetas igual unidad.

Kainita.—Vale en Murcia a 14 pesetas el quintal métrico.

A 12 pesetas los 100 kilos sobre almacén, Málaga.

Sulfato de amoníaco.—A 37 pesetas los 100 kilos sobre almacén, Málaga.

En Murcia se paga a 39 pesetas los 100 kilos.

Valencia cotiza el de riqueza, 24/25, a 36 pesetas quintal métrico.

En Tarragona vale a 37,50 pesetas los 100 kilos.

Valladolid lo paga a 38,50 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa lo paga a 50 pesetas los 100 kilos.

Nitrato sódico.—En Tarragona, el de riqueza, 15/16, se cotiza a 36 pesetas los 100 kilos.

Valencia paga, el de igual riqueza, a 34 pesetas la indicada unidad.

En Valladolid se cotiza a 38 pesetas los 100 kilos.

La Coruña paga los 100 kilos a 38 pesetas.

En Haro rigen los siguientes precios: el de Chile, a 36; el Champión, a 35,50, y el de Basf, también a este precio, todo ello por quintal métrico.

Navarra lo cotiza a 37,50 pesetas, estando en alza por pagarse en libras.

Oviedo lo compra a 36 pesetas. Estos dos últimos precios son por 100 kilos.

En Guipúzcoa se cotiza a 40 pesetas los 100 kilos.

A 37 pesetas los 100 kilos sobre almacén, Málaga.

Nitrato de cal.—Se vende en Murcia a 36 pesetas los 100 kilos.

En Valladolid se cotiza a igual precio la misma cantidad.

En Oviedo se mantiene firme el precio de 34 pesetas el quintal métrico.

Málaga cotiza los 100 kilos sobre almacén a 34 pesetas.

Cianamida de calcio.—En Valladolid se vende a 32,50 pesetas los 100 kilos.

En la Coruña vale a 32 pesetas los 100 kilos.

Málaga cotiza a 30 pesetas los 100 kilos sobre almacén.

Abonos completos.—En Valladolid se venden mezclas a los siguientes precios, por 100 kilos: para cereales, a 20 pesetas; para leguminosas, a 23 pesetas, y para raíces y tubérculos, a 27 pesetas.

Abonos orgánicos.

Estiércol.—En Valladolid se paga la tonelada a 25 pesetas.

En Navarra se vende el carro, en estado fresco, a 5 pesetas.

Zaragoza paga la tonelada métrica, del hecho, a 10 pesetas.

En Guipúzcoa vale a 25 pesetas la tonelada métrica.

El carro a 6 pesetas en Ciudad Real.

Productos químicos e insecticidas.

Azufre.—En Valencia se cotiza a 50 pesetas los 100 kilos.

Tarragona registra los siguientes precios, todos por 100 kilos: Terrón, corriente, a 28 pesetas; molido, corriente, a 32,50, y sublimado, a 42 pesetas.

El sublimado se vende en Haro a 49 pesetas los 100 kilos.

Sulfato de cobre.—En Valencia se paga a 90 pesetas el quintal métrico.

Tarragona lo cotiza a 105 pesetas los 100 kilos.

Valladolid lo vende a 112,50 pesetas el quintal métrico.

La Coruña lo vende a 110 pesetas el quintal métrico.

Vale en Haro, la misma unidad, a 105 pesetas.

Navarra lo paga a 99 pesetas los 100 kilos.

Sulfato de hierro.—El triturado se cotiza en Valencia a 14 pesetas los 100 kilos.

Acido sulfúrico.—Valencia paga el de 66 grados, Baumé, a 90 pesetas los 100 kilos.

Cianuro sódico.—Se cotiza en Valencia a 2,90 pesetas el kilo.

Ganado de renta.

Vacuno de carne.—En Murcia, con mercado sostenido y sin variación respecto a la anterior quincena, se cotizan las vacas murcianas entre 650 y 850 pesetas una, y las terneras, de 350 a 450 pesetas cabeza.

La Coruña paga el kilo, en vivo, de ternera, a 1,50; el de buey, a 1,30, y el de vaca, a 1,20.

Vacuno de leche.—En Ciudad Real las vacas holandesas se pagan de 1.500 a 2.300 pesetas, según clase y edad; los novillos de la misma raza, de 750 a 1.250 pesetas, y los mamones, de 125 a 150 pesetas.

Las vacas suizas valen de 1.250 a 2.150 pesetas; los novillos, de 600 a 1.100, y los mamones, de 100 a 125.

Guipúzcoa paga por las buenas vacas lecheras 2.250 pesetas.

Navarra cotiza a los siguientes precios: Vaca del país, de 500 a 800 pesetas; holandesas, de 800 a 1.600 pesetas, y suizas, de 1.000 a 1.800 pesetas.

Cabrio.—En Murcia, con mercado sostenido, se pagan las cabras serranas preñadas o recién paridas de 45 a 60 pesetas una, y las de raza murciana de producción de leche, de 50 a 300 pesetas una.

Paga Navarra de 40 a 60 pesetas por cabeza.

El cabrio de leche se paga de 80 a 125 pesetas cabeza, según clase, en Ciudad Real.

Lanar.—El mercado de Murcia sigue animado y sostenido en este ganado, pagándose las ovejas segureñas, sin cordero, de 40 a 50 pesetas una; las ovejas castellanas, sin cordero, de 45 a 55 pesetas, y los primales segureños, en vena para agostear, de 35 a 40 pesetas uno.

En Palencia se pagan las ovejas

de 50 a 80 pesetas una, y los carneros, de 100 a 150 pesetas uno.

La cabeza de oveja, de 80 a 100 pesetas para vida, según clase, en Ciudad Real.

En Navarra vale: la oveja, a 65 pesetas; el morueco, a 70, y el cordero, a 40 pesetas.

Cerda.—Navarra vende los tetones de dos a tres meses a 40 pesetas.

El ganado gordo se paga en Ciudad Real a 30 pesetas arroba en vivo; el primal, a 125 pesetas cabeza, y los lechones al destete, a 25 pesetas uno.

Ganado de trabajo.

Bueyes.—En Ciudad Real, las yuntas de bueyes valen, según edad y clase, de 1.500 a 2.000 pesetas.

En la Coruña se vende la yunta de 1.200 a 1.600 pesetas; el mercado está en alza.

Navarra paga la yunta de 1.500 a 3.000 pesetas.

Guipúzcoa paga por la yunta del país 2.850 pesetas.

Vacas.—La yunta de vacas vale en Ciudad Real de 1.250 a 1.500 pesetas, según edad y clase.

La Coruña paga la yunta de vacas de 550 a 1.000 pesetas.

En Guipúzcoa valen a 2.650 pesetas par.

En Murcia se pagan las vacas murcianas de 1.250 a 1.700 pesetas par, y las lorquinas, de 1.100 a 1.300 pesetas par, estando sostenido el mercado.

Mulas.—Murcia paga, con mercado sostenido, entre 1.750 y 2.250 pesetas la yunta, bajando este precio para el ganado cerrado hasta 500 ó 1.500 pesetas yunta.

Zaragoza vende la yunta de mulas de 3.000 a 4.500 pesetas. Pocas transacciones.

La yunta de mulas vale en Ciudad Real de 2.500 a 5.500 pesetas.

Caballar.—Los caballos valen en Ciudad Real de 400 a 800 pesetas uno, y las yeguas, de 700 a 1.000 pesetas una.

En Navarra se vende la jaca a 280 pesetas, y la burgetana, a 800 pesetas.

Arenal.—En Ciudad Real, la cabeza de este ganado se paga de 300 a 500 pesetas.

Matadero.

Ganado lanar.—En Palencia se paga, por kilo en vivo, a 0,95 pesetas

ovejas y carneros, y a 1,80 pesetas los lechazos.

Avila cotiza, con mercado en baja, a 3,36 pesetas el kilo de cordero en canal.

En Murcia se paga, con mercado en baja, por kilo en canal: a 2,40 pesetas las ovejas castellanas, a 2,50 las ovejas segureñas, a 3,35 pesetas los corderos castellanos y a 3,40 los corderos segureños.

Valencia opera por kilo en canal a los siguientes precios: carneros, a 4,10 pesetas, y corderos, a 4,50 pesetas.

En la Coruña se vende el kilo de carnero, en canal, a 1,95 pesetas.

Navarra vende el mismo ganado y unidad a 3,80 pesetas.

En Zaragoza se paga, en canal, el kilo de oveja, a 3,50; el de carnero, a igual precio, y el de cordero, a 4,25 pesetas.

Guipúzcoa paga el kilo en vivo de cordero, a 2,15 pesetas.

Ciudad Real vende a los siguientes precios: oveja, a 3 pesetas; carnero, a 3,30 pesetas, y cordero, a 3,25 pesetas; todos estos precios son por kilo y en canal. Los despojos de ovejas, carneros y corderos valen a 5,50 pesetas.

En Jaén se pagan los corderos, antes de mudar, de 2,95 a 3 pesetas el kilo.

Sevilla paga las ovejas de 2,75 a 3 pesetas, y los carneros, a igual precio.

Ganado vacuno.—En Valencia se paga, por kilo en canal, a 3,90 pesetas los toros, a 4 pesetas los novillos y a 4,50 las terneras.

En Murcia se opera a los siguientes precios por kilo en canal: Vacas, a 3 pesetas; bueyes, a 3,10; toros, a 3,30; novillos, a 3,75, y terneras, a 3,55 pesetas, todos con mercado en baja, menos las terneras, que ofrecen precio sostenido.

Avila cotiza, con mercado en baja y por kilo en canal, a 3 pesetas las vacas y a 3,30 las terneras.

En Palencia se paga por arroba en canal: a 30 pesetas las vacas, a 35 los novillos y toros y de 38 a 40 pesetas las terneras.

En Ciudad Real se vende la arroba de buey, en canal, a 32 pesetas; la de vaca, a 35; la de novillo, a 37; la de toro, a 37, y la de ternera, a 40 pesetas. Los despojos de buey, vaca, novillo y toro valen a 40 pesetas, y los de ternera, a 20 pesetas.

Jaén paga las terneras de uno a tres años de 3,30 a 3,40 pesetas el kilogramo.

Sevilla cotiza el kilo de buey de 2,40 a 2,50 pesetas; el de vaca, de 2,40 a 2,60; el de novillo, a 2,90; el utrero, de 2,90 a 3; erales, de 2,90 a 3; añojos, de 3 a 3,10; toros, de 2,75 a 2,80, y ternera, de 3,75 a 4,25 pesetas el kilo.

La Coruña vende el kilo de ternera, en canal, a 3,05 pesetas; el mercado está en baja.

Oviedo paga la arroba de buey a 36 pesetas; la de novillo, a 38, y la de ternera, a 46.

En Navarra rigen los precios siguientes: buey, a 2,70 pesetas el kilo; vaca, a 2,70; novillo, a 3,50, y toro, a 3,65.

Zaragoza paga el kilo de vaca a 2,70 pesetas, y el de ternera, a 3,80.

En Guipúzcoa rigen los siguientes precios: buey, en canal, a 3,70 pesetas el kilogramo; vaca, a 3,90; novillo, a 4,4, todo en canal. La misma plaza paga, en vivo, el toro de desecho a 1,60 peseta kilo.

Ganado de cerda.—En Avila, con la matanza ya terminada oficialmente, se pagan los extremeños a 2,90 pesetas el kilo en canal.

Valencia opera, en vivo y por arroba, a 32 pesetas los negros y a 34 los blancos.

En Ciudad Real se paga la arroba, en vivo, a 30 pesetas.

Sevilla paga el kilo de cerdo andaluz a 3,15.

En la Coruña se vende el kilo de cerdo, en canal, a 3,40 pesetas; la tendencia del mercado es a bajar.

Zaragoza, también en canal, se vende a 45 y 46 pesetas la arroba.

Guipúzcoa paga, el del país, a 2,60 pesetas kilo vendido en vivo.

Ganado cabrío.—En Valencia se pagan los cabritos a 4,50 pesetas el kilo en canal.

Murcia cotiza, con mercado sostenido, a 2 pesetas el kilo, así de cabras como de machos.

En La Coruña se vende el kilo de cabra, en canal, a 1,95 pesetas, esperándose una baja en el precio.

En Zaragoza vale a 3 pesetas el kilo en canal.

Ciudad Real paga el kilo en canal de cabra a 2,50 pesetas, y el de macho, a 3 pesetas, en iguales condiciones.

Sevilla cotiza el kilo, en canal, de cabra, a 2,50 pesetas, y los machos, a igual precio.

Varios.—Valencia registra los siguientes precios: Conejos, de 3 a 3,50 pesetas uno; perdices, de 4 a 4,50 pesetas una; gallinas y pollos, a 7 pesetas kilo en canal.

Estado de los campos.

Castilla.—Burgos: Después de una quincena de un tiempo muy malo para el campo, parece tiende a mejorar, y si no tarda en llover tendremos una buena cosecha de trigo y cebada; en cambio, las leguminosas han nacido mal, por escasez de agua, y se crían raquíticas y desmedradas. Las labores del campo están interrumpidas porque la sequedad y dureza del terreno dificulta el arar.

Palencia: El campo presenta inmejorable aspecto.

Avila: El campo ha perdido bastante en los pasados días, efecto de los vientos, calor y falta de humedad, notándose bien en las cebadas y trigos, en especial en los terrenos fuertes. Estos últimos días ha llovido bastante, beneficiándose con ello las cosechas. En la primera decena del mes heló con alguna intensidad, causando mucho daño en las algarrobas, y en la zona de Arévalo, en los viñedos. En la zona templada el viñedo presenta mucha muestra, y el olivo aún está mejor, con floración abundantísima. De pastos está muy mal la provincia y dejarán de segarse muchas praderas.

Guadalajara: En los primeros días del mes hicieron fuertes fríos, que perjudicaron al campo; el tiempo sigue siendo fresco. Los sembrados que mejor aspecto tienen son las cebadas tempranas; los trigos tienen poca mies. Se ha dado principio al esquilero del ganado. Se está binando y sembrando judías.

Valladolid: Ha llovido, aunque no lo suficiente para considerar salvada la cosecha, amenazada gravemente por la sequía, y como el frío persiste, son de temer graves daños, especialmente en cebadas y centenos. La cosecha que peor aspecto presenta es la de leguminosas, que será corta, por lo mucho que la han perjudicado los fríos y la sequía. La de trigo en el momento actual, es muy dudosa, pues existe la sospecha fundada de que esté dañada por las causas antes dichas.

La Mancha.—Debido a la sequía del mes de abril y las bajas temperaturas, los campos de cereales presentaban mal aspecto, el cual mejoró algo con las lluvias de últimos del indicado mes. Se observan en las cebadas los daños ocasionados por las heladas, sobre todo en las tempranas; las tardías están buenas, pero si persiste la sequía y el calor que se siente estos días no granarán bien.

Los campos de trigo notan ya la falta de agua y por las mismas causas anteriormente expuestas, y no lloviendo pronto llevarán una mala vuelta y la cosecha será corta, pudiéndose calcular en regular o menos.

Las leguminosas, guisantes, algarrobas, yeros, almortas, etc., se han quedado pequeñas, y faltándoles el agua en esta época, que es la de la floración y cuaje del fruto, se quedará reducida la cosecha a una mediana.

Andalucía.—En esta quincena se ha elevado bastante la temperatura, lo que ha influido en la maduración de las cebadas, que en muchas localidades se están terminando de segar. Se ha empezado la faena de la trilla de las habas, habiendo sido mediana la cosecha. Los trigos parecen estar muy bien granados.

Los olivares presentan abundante floración, empezando a cuajar el fruto en los sitios más tempranos.

Han caído tormentas que han ocasionado considerables pérdidas locales

Extremadura.—De todas partes se reciben buenas noticias del estado del campo. Las cebadas están segadas en casi todas partes.

Las operaciones de esquilero ocupan la atención de los ganaderos, no habiéndoles favorecido el tiempo inseguro que ha habido estos últimos días.

La cosecha de aceituna se presenta abundante.

En la Vera se están haciendo en buenas condiciones las plantaciones de pimentón y tabaco.

Levante.—Murcia: El estado de los campos ha experimentado una sensible mejoría con las lluvias que se produjeron en la primera quincena del corriente mes, y que, abarcando a la casi totalidad de la provincia, han beneficiado a las siembras en general y a los pastos para la ganadería principalmente, así como al arbolado y demás plantaciones. Estos beneficios, donde más se han acentuado, han sido en las zonas altas del Noroeste, en donde los sembrados se encuentran espigando, por ser más tardías las cosechas, pues en la zona central solamente los trigos y algunas siembras tardías de avena han participado de este beneficio, por encontrarse ya las cebadas en período de recolección.

Valencia: Las últimas lluvias han paralizado por completo la recolección que se estaba efectuando ya con bastante intensidad, tanto en la cebolla babosa, como en la patata tem-

prana. Los olivos y algarrobas presentan una gran cosecha, que estas últimas lluvias es muy probable asegurarán. Los naranjos también presentan una gran cosecha, aunque todavía nada puede augurarse, por no haberse efectuado aún el cuajado completo del fruto. Los cultivos hortícolas presentan todos ellos, en general, buen aspecto, aunque a los melonares les ha perjudicado notablemente el pulgón. Las viñas y los cereales también presentan buen aspecto.

Baleares.—La sequía pertinaz ha impedido que las cosechas dieran el rendimiento que de ellas se esperaba; se está en plena recolección de habas y guisantes y patata temprana; pronto se empezará la de cebada y avena. Se ha iniciado la recolección de cerezas, nisperos y fresas, que se venden a muy buenos precios.

Aragón.—La cosecha de fruta va a ser excelente, a pesar de que la mermaron algo las heladas, plagas y vientos.

Los cereales únicamente presentan buen aspecto en Teruel; pero en Zaragoza y Huesca no sucede lo mismo, habiéndose perdido la cosecha en muchos sitios.

El olivar y el viñedo van muy bien. La remolacha, aunque atacada de pulguilla, no está en mal estado.

Navarra.—Los cereales, a excepción de la parte baja de la provincia, continúan desarrollándose bien. Las habas se encuentran infectadas por ataques del pulgón, y las siembras de remolacha por la pulguilla.

Guipúzcoa.—La lluvia caída en más de la mitad de los días de mayo ha determinado el aumento de hierba en los prados naturales, cuya producción venía retrasada por los fríos de abril.

Asturias.—Excelente. Vuelve a sentirse la falta de agua y el cielo nuboso parece prometer en breve una buena dosis. Los frutales, magníficos. El maíz nace muy bien en todas partes.

Se siega hierba en muchísimos sitios, por la escasez de alimentos para el ganado. Aún se sienten los efectos del pésimo invierno pasado, y nadie quiere comprar maíz.

Galicia.—Los sembrados están en buenas condiciones. La recolección de las patatas dejó mucho que desear. Las plantaciones de cebollas presentan un aspecto inmejorable. Los prados auguran gran cosecha. Los frutales, aunque más cargados que el año anterior, han sufrido por las plagas, que mermaron algo sus frutos.



Ingenieros Agrónomos.

Don Manuel Fernández Figares Méndez, reingresado en servicio activo del Cuerpo por Real orden de 10 de abril, es destinado a la Sección Agronómica de Granada.

Don José Ortigosa Ruiz, director de la Estación Agropecuaria de Burgos, falleció.

Don Miguel Echegaray Romea ha sido nombrado ingeniero agregado a la Embajada de España en Washington.

Don Fernando Martín Sánchez Juliá, ingeniero tercero, pasa, a petición propia, a situación de supernumerario.

Don Mariano Aguiló pasa, a petición propia, a situación de supernumerario.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 19 de abril de 1929, sobre comisiones centrales y provinciales encargadas de comprobar los cultivos de vega, han sido designados don Carmelo J. Benaiges, para la zona de Andalucía Oriental; don Juan Díaz Muñoz, para la zona del Ebro; don Jesús Miranda González, para la zona del Duero y Asturias, y don Jesús Andréu, para la zona de Andalucía Oriental, para que formen parte de las comisiones centrales.

Don Jesús Berro Aguilera, por la zona de Andalucía Oriental; don José Cruz Lapazarán, por la zona del Ebro; don Juan José Fernández Uzquiza, por la zona del Duero y Asturias, y don Andrés Buisan, por la zona de Andalucía Occidental, para que formen parte de las comisiones provinciales.

Don Andrés Ruiz y Ruiz, que servía en el Catastro, en Zamora, falleció.

Don Jesús Navarro de Palencia es destinado a la Sección Agronómica de Baleares.

Don Ramón Olalquiaga Borne, ingeniero tercero, es declarado supernumerario a su instancia.

Don Luis González Verdejo es ascendido a inspector general del Cuerpo de Agrónomos.

Don Antonio Jerez y Ferrer as-

ciende a ingeniero jefe de primera clase.

Don Fernando Espejo Rodríguez asciende a ingeniero jefe de segunda clase.

Don Antonio Ruiz de Atauri asciende a ingeniero primero.

Don Jesús Fernández Montes, supernumerario, asciende a ingeniero segundo, continuando en la misma situación.

Don Juan Calmarza Felez asciende a ingeniero segundo.

Don Fernando Oria de Rueda es nombrado ingeniero tercero.

Don Carlos Casado de la Fuente asciende a ingeniero segundo.

Don Agustín Virgili Quintanilla es nombrado ingeniero tercero.

Don Fernando Blanes Boisen es nombrado ingeniero tercero.

Don Braulio Ortiz Novales es nombrado ingeniero tercero.

Don Francisco Javier Zorrilla Dorronsoro es nombrado ingeniero tercero.

Estos ascensos y nombramientos se efectúan con motivo del ascenso a presidente del Consejo Agronómico del inspector don José Vicente Arche, por fallecimiento de don José Ortigosa Ruiz y de don Andrés Ruiz y Ruiz, y por pase a supernumerarios de don Mariano Aguiló Viña y don Fernando Martín Sánchez Juliá.

Don Pascual Carrión y Carrión se dispone se reintegre a la plantilla de la División Agronómica de Experimentaciones de Barcelona.

Don Porfirio Palacios López es nombrado jefe de la Sección Agronómica de Castellón.

Ingenieros de Montes.

Don Luis Jiménez Radix es trasladado del distrito forestal de León a la séptima División Hidrológico-Forestal (Málaga).

Don Ricardo Sánchez Belda, ídem ídem ídem.

Don Francisco Prados Martínez es trasladado de la quinta a la séptima División Hidrográfica Forestal.

Don Manuel Vázquez del Río, ídem ídem ídem.

Don Francisco Pérez Guerrero, ídem ídem ídem.

Don Arturo Mulet, ingeniero jefe de segunda clase, pasa a supernumerario a petición propia.

Don Nicasio Mira Albert, jefe del distrito forestal de Ciudad Real, pasa a jefe de la segunda División Hidrológico-Forestal (Valencia).

Don Herminio Estefano Barrón es destinado a la sexta División Hidrológico-Forestal (Zaragoza).

Don Frutos Valdés Palavicino es trasladado del distrito forestal de Cádiz al de Avila.

Don Emilio Torre Bayo asciende a ingeniero jefe de segunda clase.

Don Aniceto Cervero Lapuente asciende a ingeniero primero.

Don Luis de Liarto Herrero reingresa como ingeniero segundo.

Ayudantes de Agrónomos.

Don Félix Arrúe Astiazarán, que servía en el Protectorado de España en Marruecos, cesó en éste y ha sido destinado a la División Agronómica de Experimentaciones de Palencia.

Don Gregorio Pérez Escribano es trasladado de la Sección Agronómica de Sevilla a la de Palma de Mallorca (Baleares).

Han sido destinados al Servicio del Catastro, dependiente del ministerio de Hacienda, los ayudantes don Juan Ruiz Redondo, de la Escuela de Capataces de Regadío de la provincia de Jaén, en Ubeda; don Francisco Larrey Jara, de la Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife; don José Vicente Montoya, de la División Agronómica de Experimentaciones de Palencia; don Marcelo Marco Hernandez, de la División Agronómica de Experimentaciones de Palencia; don Luis Bonet Alcantarilla, de la Sección Agronómica de Jaén.

Don Filiberto Toledo González, ayudante principal, que servía en el Catastro, falleció.

Por llevar más de diez años en situación de supernumerarios han sido declarados baja en el escalafón de su Cuerpo los siguientes ayudantes:

Don José Agromayor y Gil, don Andrés Arzadun Zabala, don Emilio Clara y Pinol, don José Durán Muriello, don Francisco Espejo Sánchez, don Domingo Fernández de Pierola, don Remigio Galán Prieto, don Victoriano Galván Octavio, don Bernabé García Salamanca, don Manuel Gómez Luna, don Juan Manuel Guinea López, don José Lostado Chulilla, don Benito Menéndez Avezaga, don Pedro Mir Saura, don Diego Peris Martínez, don José Ruiz Albaya, don Agustín Torregosa Martínez y don Miguel Uranga Larrañaga.

Don Manuel Rodríguez Grifoll es trasladado de la Granja de Jaén al Servicio Catastral, dependiente del ministerio de Hacienda.

Don Luis Ramón y Marín es destinado a la Estación Agropecuaria de Avilés (Oviedo).

inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Don José Breganza y Ruiz de Zárate, que había sido destinado a la Aduana de Valverde del Fresno (Cáceres), continúa en la que servía de Camprodón (Gerona).

Don Antonio Moreno Martínez, que sirve en la Aduana de Piedras Albas (Cáceres), pasa a la de Valverde del Fresno (Cáceres).

Don Juan Jaume Miralles es nombrado para la Aduana de Alós (Lérida).

Vacantes.

Por la Dirección General de Agricultura se acuerda anunciar concurso para proveer el cargo de jefe de la Sección Agronómica de Madrid.

Por la misma Dirección se acuerda anunciar concurso para proveer la vacante de ayudante del Servicio Agronómico en la Estación Agronómica Central (Madrid).

LA GUARDERIA RURAL

Comentarios a nuestras campañas

Hay un membrete que dice: "Asociación de Labradores de Zaragoza"

"17 de mayo de 1929.

Señor Director de la Revista agropecuaria AGRICULTURA.

Muy señor nuestro: Con gran satisfacción hemos leído en el suplemento núm. 4 de la Revista que usted tan dignamente dirige un interesante artículo firmado por "Juan Labrador", en el que, con gran competencia, trata de la "Guardería rural".

Asunto es éste del que la Asociación de Labradores de Zaragoza se preocupa con el interés que merece.

En la última junta general ordinaria, celebrada el día 28 de abril, uno de nuestros procuradores expuso la conveniencia de que la entidad se ocupase de dicho problema. Aprobada por unanimidad su propuesta, la

Asociación se dispone a gestionar de los Poderes públicos una solución eficaz a este importante problema del Agro.

En nuestro próximo Boletín, al tratar el asunto, se abunda en conceptos semejantes a los que se exponen en el citado artículo de su Revista. No hemos de expresarle cuánto celebramos la coincidencia con tan importante órgano agropecuario y la confianza que tenemos en que han de continuar en tan interesante campaña.

Necesarios son todos los esfuerzos de cuantos con la agricultura tienen coeficientes de contacto tan importantes con ustedes y nosotros para resolver los muchísimos problemas—tan importantes como éste—que al labrador agobian."

INDICE DE PUBLICIDAD

Algunos de los anuncios del número de mayo de "Agricultura"

Nitrato de Chile. Abono vigorizador.—Comité del Nitrato de Chile.—Barquillo, 21. Madrid.

Cianamida. Abono nitrogenado.—Centro de Información Agrícola de la Cianamida.—Fernánflor, 4. Madrid.

Microscopios E. Leitz y material científico.—Manuel Alvarez.—Mayor, 76. Madrid.

Filtros, bombas y productos Seltz-Werke. Ernesto H. Cohnen.—San Bernardo, 21. Madrid.

Tractores Renault.—Agencia en todas las provincias.—Avenida Plaza de Toros, 7 y 9. Madrid.

Tractores Caterpillar. Maquinaria agrícola.—Alberto Magno Rodríguez.—Pl y Margall, 9. Madrid.—Ríoja, 1 y 3. Sevilla.

Maquinaria agrícola.—Ajuria, S. A.—Vitoria.

Cianuro de sodio.—The Cassel Cyanide Co. Ltd.

Material de laboratorios.—Hijos de J. Giralt Laporta.—Avenida Conde Peñalver, 20. Madrid.—Aribau, 28. Barcelona.

Prensa continua «Colin».—Vicente Vila Clasa.—Aparatos y productos enológicos.—Paseo de Gracia, 88. Barcelona.

Bolinder's. Motores de aceite pesado.—Hans T. Möller.—Cortes, 485.—Barcelona.

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.—Oteyza y Loma.—Claudio Coello, 50. Madrid.

Insecticidas y anticriptogámicos. Productos «Penta».—San Ignacio, 1. Madrid.

Potasa. Abono para todos los cultivos.—Potasas Reunidas, S. A.—Campoamor, 20. Madrid.

Tractor W-D. Hanomag y maquinaria agrícola.—Schmidt y Franke, S. Ltda.—Príncipe, 17. Madrid.

Aparatos y material para laboratorio.—Viuda del Dr. T. Torrecilla.—Barquillo, 37. Madrid.

Especialidades **Mata** para el ganado.—La Baza (León).

Aparatos para laboratorio e instalación completa de los mismos.—Luis Vasquez.—Ferraz, 4. Madrid.

Maquinaria agrícola.—Vidaurreta y Compañía.—Atocha, 151. Madrid.

Nitrato de cal. Nitrato Leuna Basf.—Consultorio Agronómico de la Unión Química y Luch, S. A.—Barcelona. Apartado 462.

Maquinaria Agrícola Moderna.—Mauricio Henning.—Calle de las Flores, 5.—Barcelona.

Atlantic Vitakalk.—Alimento de aves y ganados.—Casa Teixier.—Masnou (Barcelona).

Talleres Salvatella.—Maquinaria olivarera.—Tortosa

Ventosilla. Polluelos Leghorn.—Aranda de Duero.

Salus agropecuaria.—Casa especializada en los Productos Salus para la agricultura y ganadería.—Escudillers, 20. Barcelona.

Fumigadores químicos.—Cyanogas.—Apartado 72. Valencia.

Cianuro de sodio.—The Cassel Cyanide Co. Ltd.

Sulfato de amoníaco. Fertilizante nitrogenado.—Comedias, 22. Valencia.

Sociedad Anónima de Abonos Medem. Fertilizantes, insecticidas y anticriptogámicos.

Nitrato de sosa de Chile.—Sabioncello.—Agente para España: Alberto Middelmann.—Pl y Margall, 18. Madrid.

Editorial Reus, S. A.—Academia preparatoria para oposiciones en general.—Preciados, 1. Madrid.

Microscopios y Microtomos «Reichert».—Pérez D. Silva e Impellitieri, Ltda.—Paseo de Gracia, número, 76.—Barcelona.

Centro Técnico de Fumigación.—Constantino Grima.—Maestro Gozalbo, 49. Valencia.